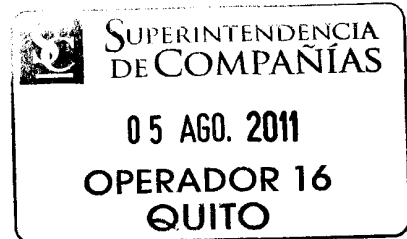


INFORME DE ADMINISTRADOR AÑO 2010

Quito, 03 de Mayo de 2011

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ARTERMS S.A.
Presente.-

De mi consideración:



ANTECEDENTES.

En atención a la Rs. 92.1.4.3.0013. Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial número 558 con fecha del 18-04-2002.

En atención al antecedente, se tiene el agrado de presentar el informe de actividades cumplidas en el ejercicio económico del año 2010.

1.1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En este año la empresa continua en el proceso de intervención, por lo que, los objetivos económicos de la empresa, se mantiene inalterable, respecto del año 2009.

1.2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

En este año se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas el 30 de abril de 2011, la misma que tuvo un único punto de orden del día:

1. Aprobación de los balances por el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2010.

1.3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La paralización de la empresa en todos los aspectos, además de recibir la intervención por parte de la Superintendencia de Compañías la misma que ha sido recibida de buena manera para que ayude a corregir todos los errores cometidos y sirva para que en el futuro la empresa transforme sus debilidades en fortalezas y pueda seguir generando puestos de trabajo y servir a la comunidad de la provincia de Pichincha y al Ecuador en general.

1.4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La empresa ha empeorado con sus índices de cartera vencida ya que casi ningún cliente se acerca a cancelar los valores adeudados, además se demuestra que no existe perjuicios a los clientes sino es la empresa la afectada.

1.5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En este año no hay utilidades que distribuir a los señores y señorita Accionistas.

1.6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico; y.

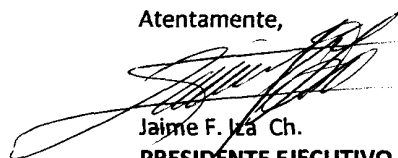
La recomendación a los señores y señorita Accionistas es allanarse al proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías, hasta la fecha se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por este órgano de control, y la reestructuración de contabilidad y de libros sociales entre otros.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En este año no se ha cumplido con el pago del impuesto de la patente municipal, así como también el pago del impuesto al predio urbano. se puede observar en los documentos contables de soporte.

Por lo que les informo señores y señorita Accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Jaime F. Iza Ch.
PRESIDENTE EJECUTIVO
ARTHERMS S.A.

